

## RESUMEN EJECUTIVO

REVISIÓN ANUAL DEL PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS (PCO-DJBR) DE LA VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL – PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL, GESTIÓN 2020.

Informe de Auditoría Nº 003/2021, correspondiente al pronunciamiento sobre la revisión anual del "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas" (PCO-DJBR) de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional - Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional, gestión 2020, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la presente gestión.

El Objetivo fue expresar una opinión sobre la aplicación del "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas" (PCO - DJBR) de las servidoras y servidores públicos de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional - Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional (VPEP-PALP), por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020.

El objeto del examen está constituido por Memorándums de Designación de los Responsables de Seguimiento de la DJBR de la VPEP-PALP de la gestión 2020; Informes Trimestrales por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020, emitidos por los Responsables de Seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas; Recordatorios mensuales emitidos en la gestión 2020, a los servidores públicos para la actualización de la DJBR por el mes de nacimiento; Certificados de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, presentados durante la gestión 2020, por los servidores públicos de la VPEP-PALP, a tiempo de ingresar a la entidad (Altas), en el mes de su nacimiento (Actualización) y al momento de la desvinculación de la entidad (Bajas), Files de Personal de la VPEP-PALP, entre otros.

Como resultado de la revisión efectuada, se observó la "Falta de registro y remisión de procesos sumarios administrativos ejecutoriados".

Asimismo, emergente de la revisión la Autoridad Sumariante atendió siete (7) casos de "Incumplimiento" por la no presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, estableciendo indicios de responsabilidad por la función pública.



